

en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 28 de junio de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Sandra García Martín.

*NOTIFICACION de 3 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, del Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador MA-035/06.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-035/06, incoado a Birra Boulevard, S.L., titular del establecimiento Restaurante Cervecería Curz Blanca, con último domicilio conocido en Centro Comercial Parque Miramar, Avda. Encarnación, s/n, de Fuengirola, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.<sup>a</sup> planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 3 de julio de 2006.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

## CONSEJERIA DE SALUD

*EDICTO de 3 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se acuerda emplazar a terceros interesados requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, en el recurso P.O. núm. 206/2006, interpuesto por doña Inmaculada Quero Arca.*

En cumplimiento del requerimiento del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, por la presente se emplaza a los posibles interesados en el expediente administrativo F-52/05, interpuesto por doña Inmaculada Quero Arca contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 28 de noviembre de 2005, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de traslado de Oficina de Farmacia en el municipio de Umbrete (Sevilla), desde su actual ubicación en C/ García Lorca, núm. 3-A, al local sito en C/ Ambrosio de la Cuesta esquina con C/ Velázquez, núm. 38, para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal. Insértese para su publicación en BOJA.

Sevilla, 3 de julio de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 3 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público acto de trámite relativo al expediente de autorización de apertura de Oficina de Farmacia en Bormujos (Sevilla).*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del escrito de 23 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, de puesta de manifiesto y plazo de alegaciones al expediente de apertura de nueva farmacia de doña Esther Utrilla Abril en Bormujos (F-82/98, Ref. C.O.F. 496/95) a doña Fermina Chacón Domínguez, que tiene como último domicilio Sevilla, C/ Pilar de Gracia, núm. 3, 1.<sup>o</sup> izquierda, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación; le comunicamos que se está tramitando el expediente de apertura de farmacia incoado a instancia de doña Esther Utrilla Abril en Bormujos al amparo del artículo 3.1.b) del Real Decreto 909/78, de 14 de abril.

En su calidad de solicitante anterior de farmacia en la misma zona, le ponemos de manifiesto el expediente para que en el plazo de diez días desde el recibo de la presente pueda personarse en él y efectuar las alegaciones que a su derecho convengan.

Asimismo, se notifica a la interesada que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 1.<sup>a</sup> planta, se encuentra a su disposición dicho escrito de puesta de manifiesto y plazo de alegaciones al expediente de apertura de farmacia.

Sevilla, 3 de julio de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 3 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público acuerdo de Alzamiento de Suspensión dictado en el expediente de autorización de apertura de Oficina de Farmacia en Bormujos (Sevilla).*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Alzamiento de Suspensión que tiene formulado esta Delegación Provincial en el expediente de apertura de Oficina de Farmacia en Bormujos (Sevilla), iniciado por el Ilustre COF de la provincia de Sevilla a instancia de doña Esther Utrilla Abril, con domicilio último conocido en Avda. Eduardo Dato, núm. 7, izqda, se pone en su conocimiento que con fecha 23 de mayo de 2006 se acordó por el Delegado Provincial de Salud:

«Alzar la suspensión recaída en el expediente iniciado por doña Esther Utrilla Abril con fecha 9 de octubre de 1995 (F-82/98, Ref. COF 146/95), al encontrarse firme en vía administrativa el expediente incoado por la misma persona con fecha 15 de septiembre de 1995 (F-113/98, Ref. COF 443/95).»

Dicho Acuerdo se le comunica fehacientemente según lo prescrito en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, quedando dicho trámite debidamente cumplimentado. El citado expediente se encuentra en las dependencias de la Delegación Provincial de Salud, sita en C/ Luis Montoto núms. 87-89, 1.<sup>a</sup> planta, Sevilla, señalándole que dispone de un plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la presente publicación, para dar vista del expediente y formular las alegaciones que estime pertinentes.

Asimismo se pone en su conocimiento que de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 12, de 14.1.99) y en relación con el art. 107.1 del citado texto legal, contra el presente Acuerdo no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de presentar las alegaciones que a su derecho convenga.

Sevilla, 3 de julio de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cubertas Galdós.

*ANUNCIO de 3 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 42/06.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 42/06 VSR.

Notificado a: Distribuciones Viñafiel, S.L.

Último domicilio conocido: Polígono Industrial Los Llanos, C/ Castilla la Mancha, núms. 153-154. Salteras.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 3 de julio de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 30 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o ayudas Sociales Extraordinarias, prestaciones de las que eran perceptores.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las personas que se relacionan, y no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las personas interesadas que dispondrán de 15 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada

Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC, los cuales comenzarán su cómputo a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

D. N. I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACION	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
25.901.464	TORRES VALENZUELA, DOLORES	AE	327,60€	Inicio Exp. de Reintegro
29.471.954	GONZALEZ PEREZ, MATILDE	FAS	299,72€	Inicio Exp. de Reintegro
75.837.172	GARCIA MARTINEZ, JOSEFA	FAS y AE	902,57€	Inicio Exp. de Reintegro
28.579.348	PISA BORJA, EMILIO	AE	79,78€	Inicio Exp. de Reintegro
08.351.192	GARDUÑO BELLIDO, ISABEL	FAS y AE	613,38€	Inicio Exp. de Reintegro
31.577.412	BERNAL PADILLA, MERCEDES	AE	163,80€	Inicio Exp. de Reintegro
75.146.173	HEREDIA FERNANDEZ, JUAN	AE	79,79€	Inicio Exp. de Reintegro
31.213.804	CORRALES LOPEZ, CAYETANO	FAS y AE	10.183,77€	Inicio Exp. de Reintegro
27.920.426	MARQUEZ REYES, CARMEN	AE	79,78€	Inicio Exp. de Reintegro
28.302.282	DELGADO PAYAN, ROSARIO	AE	163,80€	Inicio Exp. de Reintegro
05.609.990	MONTOYA VAZQUEZ, DELFINA	AE	146,25€	Inicio Exp. de Reintegro
27.837.658	RODRIGUEZ JIMENEZ, MERCEDES	FAS y AE	313,66€	Inicio Exp. de Reintegro
29.451.144	LORENZO CRUZADO, CARMEN	AE	79,78€	Inicio Exp. de Reintegro
28.013.368	ACOSTA MARQUEZ, ENCARNACIÓN	AE	146,25€	Inicio Exp. de Reintegro
29.461.674	BARRIGA ESTEVEZ, BELLA	AE	79,78€	Inicio Exp. de Reintegro
24.687.694	REYES MACERA, ANA	FAS y AE	423,47€	Inicio Exp. de Reintegro
27.154.235	RODRIGUEZ GUIRADO, CARMEN	AE	163,80€	Inicio Exp. de Reintegro

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los interesados en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Sevilla, 30 de junio de 2006.- La Secretaria General Técnica, María de los Angeles Pérez Campanario.

*RESOLUCION de 30 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

113/01. Don Antonio Gutiérrez Bonilla. Que en relación con el expediente de protección abierto a la menor I.G.P., se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido, respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 30 de junio de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*ANUNCIO de 28 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, notificando a don Antonio Morales Prieto la Resolución de fecha 29 de mayo de 2006, adoptada por el Viceconsejero recaída en expediente de recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 25 de octubre de 2005, dictada por la Delegación Provincial de Málaga.*

Intentada la notificación a don Antonio Morales Prieto con DNI 30.081.572-X, y con último domicilio conocido en Pza. Istán, núm. 1-P 1-1.º C, de San Pedro de Alcántara, no ha sido posible practicar la misma.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que por resolución, de fecha 29 de mayo de 2006, del Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social (dictada por delegación de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, Orden de 12 de julio de 2004) se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto contra resolución dictada el día 25 de